



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Planta Industrial de Producción de Agua Pesada (P.I.A.P.) de Arroyitos, propiedad de la Comisión Nacional de Energía Atómica y que opera la Empresa de Ingeniería Neuquina (E.N.S.I.), fue construida con la finalidad de proporcionar el Agua Pesada requerida por las plantas nucleares de generación eléctrica Atucha I, Río Tercero y Atucha II, incluidas en el Plan Nuclear Argentino.

Su costo fue de más de \$ 900.000.000 y capacitó a calificados obreros y profesionales que hoy prestan servicios en la Planta, ocupando a 400 de ellos en forma permanente y 350 de manera indirecta.

En virtud de la paralización del Plan Nuclear, especialmente en cuanto a la construcción de Atucha II, la actividad de la P.I.A.P. se ha limitado a la devolución del Agua Pesada que oportunamente se alquilara a Canadá durante la construcción de Embalse.

Existen perspectivas de futuro por las características de la producción, a la vez que se constituye en una fuente energética que -como proyecto estratégico- debería ser considerado de máxima prioridad.

Pero también existe el riesgo cierto de paralización de la Planta, con la consecuente pérdida de la inversión de 900 millones de pesos y la situación de desempleo para 400 personas en forma directa y 350 indirectamente, todas ellas altamente calificadas.

Esta presentado en el Congreso de la Nación un proyecto de ley de autoría del Diputado Nacional ingeniero Pedro Salvatori, bajo el expediente n° 6399/00, que en forma explícita prevé la forma de preservar dicha planta.

Acompañan esta iniciativa Diputados Nacionales de distintos Partidos, sumándose al reclamo y contemplando la situación de los obreros y profesionales que provienen de varias ciudades de Neuquén y Río Negro (a modo de ejemplo, 40 de esas personas son de Cinco Saltos).

Por ello:

COAUTORES: Silvia C. Jáñez, María del R. Severino de Costa



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Economía- que vería con agrado se realicen las adecuaciones necesarias para incorporar, al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional, una partida presupuestaria que permita la producción de un stock de 200 toneladas de agua pesada, en la Planta Industrial de Producción de Agua Pesada de Arroyitos (P.I.A.P.)

Artículo 2°.- De forma.